



EL GOBIERNO ANUNCIA RESTITUCIÓN A CAMPEBINOS DE TIERRAS ADJUDICADAS A "TESTAFERROS Y CALANCHINES" DEL EXJEFE PARAMILITAR "JORGE 40"

BOGOTÁ D.C. - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, anunció, en el Congreso de la República, la revocatoria de varias resoluciones del INCODER con las que, en administraciones anteriores, se adjudicaron tierras en el Magdalena Medio a "testaferros y calanchines" del exjefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, conocido con el alias de "Jorge 40".

Surtido ese proceso, el Gobierno procederá, por primera y por la vía administrativa, a restituir las tierras a los campesinos que fueron víctimas del despojo. El acto se realizará en las próximas semanas en el municipio de Chivolo, en el departamento del Magdalena.

"Se va a hacer justicia con los legítimos propietarios. Se van a revocar las resoluciones que se dictaron a favor de los calanchines y se devolverán las tierras a sus propietarios legítimos, campesinos honestos que fueron a sangre y fuego desplazados y corridos de sus predios por la fuerza de Comisión primera, en donde se debate los grupos del paramilitarismo", indicó el titular de la cartera agropecuaria en el marco del debate a la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras en la Comisión Primera del Senado.

"Esas tierras van a ser entregadas a las mismas personas a quienes se las arrebató a la brava Jorge 40. Será el primer caso en que, tierra de la que se apoderó el paramilitarismo, vuelve a sus legítimos y originales propietarios", agregó el ministro Restrepo Salazar.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 060 - 11 de Marzo de 2011

El ministro Restrepo Salazar hizo, en la Comisión Primera del Senado; en donde tramita en penúltimo debate el proyecto, una vehemente defensa de la iniciativa explicando cada uno de los componentes del capítulo de Restitución de Tierras.

“Este no es un proyecto camorrero contra los empresarios honestos que trabajan el campo. De este proyecto sólo deben temer los despojadores y los testaferros”, subrayó el ministro.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA

En los siguientes link, puede descargar audio con las declaraciones en el Congreso, del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, sobre revocatoria de tierras adjudicadas a testaferros de “Jorge 40” y restitución administrativas de esos predios a campesinos.

[Minagricultura - Restitución Tierras-15032011.wma](#)